



Firmado digitalmente por
PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/07/01 19:33:56-0500

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000052-2021-BNP-GG Lima, 01 de julio de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000096-2021-BNP-GG-OA-ERH de fecha 24 de junio de 2021, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000850-2021-BNP-GG-OA de fecha 24 de junio de 2021, de la Oficina de Administración; el Informe Técnico N° 000058-2021-BNP-GG-OPP-EMO de fecha 28 de junio de 2021, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000555-2021-BNP-GG-OPP de fecha 28 de junio de 2021 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 137-2021-BNP-GG-OAJ, también de fecha 30 de junio de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú dispone lo siguiente: *“La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura”*;

Que, con Resolución Ministerial N° 153-2018-MC de fecha 25 de abril de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, con Resolución Jefatural Nos. 070-2018-BNP, 046-2020-BNP y 194-2020-BNP se aprobaron el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el numeral 1.3 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE (en adelante, la Directiva), establece que: *“Las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. En caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos (sic) establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto”*;

Que, en tal sentido, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la citada directiva, indica que: “El reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: “n° de orden”, “cargo estructural”, “código”, “clasificación”, “situación del cargo” y “cargo de confianza”, y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, incluyendo el supuesto señalado en el numeral 1.3 del presente anexo”; asimismo, el precitado numeral estipula que: “El reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces”;

Que, mediante Informe Técnico N°000096-2021-BNP-GG-OA-ERH de fecha 24 de junio de 2021, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración presentó la propuesta del reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú en atención a la modificación de la denominación de los cargos estructurales de los Equipos de Trabajo de la Dirección de Gestión de las Colecciones y a la necesidad de modificar la clasificación del cargo para la gestión de la designación de confianza del cargo de Coordinador/a del Equipo de Trabajo de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, por medio del Informe Técnico N°000058-2021-BNP-GG-OPP-EMO de fecha 28 de junio de 2021, el Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió opinión favorable a la citada propuesta, precisando que no genera incremento en el presupuesto de la entidad;

Que, de acuerdo al literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú establece que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa de la entidad;

Que, mediante Informe Legal N° 137-2021-BNP-GG-OAJ de fecha 30 de junio de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica evaluó la propuesta de modificación, emitiendo opinión en el marco de sus competencias y recomendando la emisión del correspondiente acto resolutivo, precisando que corresponde al Gerente General al emisión del acto resolutivo;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP provisional) de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- FORMALIZAR la aprobación de la versión actualizada del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP provisional) de la Biblioteca Nacional del Perú, la cual se encuentra contenida como anexo de la presente resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), en el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:
CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA
Gerente General
Biblioteca Nacional del Perú



REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
SECTOR :	CULTURA

I DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Jefe(a) Institucional	113.01.00.1	FP	1		1	
002/003	Asesor(a) II	113.01.00.2	EC	2		2	2
004	Asistente III	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
005	Asistente administrativo III	113.01.00.6	SP-AP	1	1		
006	Secretaría	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	2

II DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Gerencia General							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Gerente(a) General	113.02.00.2	EC	1		1	1
008/009	Asesor(a) II	113.02.00.2	EC	2		2	2
010	Coordinador/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	113.02.00.3	SP-DS	1		1	
011	Coordinador/a de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	113.02.00.3	SP-DS	1		1	
012	Coordinador/a de Integridad Institucional	113.02.00.3	SP-DS	1		1	
013/015	Profesional III	113.02.00.5	SP-ES	3	1	2	
016	Profesional II	113.02.00.5	SP-ES	1		1	
017	Asistente administrativo III	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
018/022	Asistente administrativo II	113.02.00.6	SP-AP	5		5	
023/025	Asistente administrativo I	113.02.00.6	SP-AP	3	2	1	
026	Secretaría	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	3	17	3

III DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Organo de Control Institucional							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
027	Jefe(a) del Órgano de Control	113.03.00.3	SP-DS	1		1	
028/029	Profesional IV	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
030	Profesional III	113.03.00.5	SP-ES	1		1	
031/032	Profesional II	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
033	Asistente Administrativo III	113.03.00.5	SP-AP	1		1	
034	Secretaría	113.03.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	1	7	0

IV DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Asesoría Jurídica							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Jefe(a) de Oficina	113.04.00.2	EC	1		1	1
036/037	Profesional IV	113.04.00.5	SP-ES	2		2	
038/040	Profesional III	113.04.00.5	SP-ES	3		3	
041	Profesional II	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
042	Profesional I	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
043	Secretaría	113.04.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				9	0	9	1

V DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	Jefe(a) de Oficina	113.05.00.2	EC	1		1	1
045	Coordinador/a de Planificación, Inversiones y Presupuesto	113.05.00.3	SP-DS	1		1	
046	Coordinador/a de Modernización	113.05.00.3	SP-DS	1		1	
047/052	Profesional III	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
053/059	Profesional II	113.05.00.5	SP-ES	7		7	
060/065	Profesional I	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
066	Asistente III	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
067	Asistente Administrativo	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
068	Secretaría	113.05.00.6	SP-AP	1		1	

TOTAL ÓRGANO	25	0	25	1
--------------	----	---	----	---

VI DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Administración							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
069	Jefe(a) de Oficina	113.06.00.2	EC	1		1	1
070	Coordinador/a de Logística y Control Patrimonial	113.06.00.2	EC	1		1	1
071	Coordinador/a de Recursos Humanos	113.06.00.2	SP-DS	1		1	*
072	Coordinador/a de Administración Financiera	113.06.00.3	SP-DS	1		1	*
073	Coordinador/a de Operaciones y Mantenimiento	113.06.00.3	SP-DS	1		1	
074/079	Profesional IV	113.06.00.5	SP-ES	6		6	
080/098	Profesional III	113.06.00.5	SP-ES	19	1	18	
099/101	Profesional II	113.06.00.5	SP-ES	3	1	2	
102/106	Asistente administrativo IV	113.06.00.6	SP-AP	5	2	3	
107/112	Asistente administrativo III	113.06.00.6	SP-AP	6	1	5	
113/116	Asistente administrativo II	113.06.00.6	SP-AP	4		4	
117/135	Asistente administrativo I	113.06.00.6	SP-AP	19	18	1	
136	Secretaría	113.06.00.6	SP-AP	1		1	
137/138	Chofer	113.06.00.6	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				70	23	47	2

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Comunicaciones							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
139	Jefe(a) de Oficina	113.07.00.2	EC	1		1	1
140	Profesional IV	113.07.00.5	SP-ES	1		1	
141/143	Profesional III	113.07.00.5	SP-ES	3	1	2	
144/146	Profesional II	113.07.00.5	SP-ES	3	2	1	
147	Asistente administrativo III	113.07.00.6	SP-AP	1		1	
148	Asistente III	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
149	Secretaría	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				11	5	6	1

VIII DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
150	Jefe(a) de Oficina	113.08.00.2	EC	1		1	1
151	Coordinador/a de Desarrollo de Sistemas de Información	113.08.00.3	SP-DS	1		1	
152	Coordinador/a de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico	113.08.00.3	SP-DS	1		1	
153/156	Profesional III	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
157/158	Profesional II	113.08.00.5	SP-ES	2	1	1	
159/162	Profesional I	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
163/165	Asistente III	113.08.00.6	SP-AP	3		3	
166	Asistente administrativo III	113.08.00.6	SP-AP	1	1		
167/168	Asistente administrativo I	113.08.00.6	SP-AP	2	2		
169	Secretaría	113.08.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	4	16	1

IX DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Dirección de Gestión de las Colecciones							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
170	Director(a) de Línea	113.09.00.2	EC	1		1	1
171	Coordinador/a de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones	113.09.00.2	EC	1		1	1
172	Coordinador/a de Procesamiento de Monografías y Materiales Especiales	113.09.00.2	EC	1		1	1
173	Coordinador/a de Procesamiento de Publicaciones Digitales y Periódicas	113.09.00.3	SP-DS	1		1	*
174	Asesor(a) I	113.09.00.4	SP-EJ	1	1		
175/180	Profesional IV	113.09.00.5	SP-ES	6		6	
181/188	Profesional III	113.09.00.5	SP-ES	8	1	7	
189/204	Profesional II	113.09.00.5	SP-ES	16	11	5	
205/214	Profesional I	113.09.00.5	SP-ES	10		10	
215/225	Asistente III	113.09.00.6	SP-AP	11	8	3	
226/236	Asistente II	113.09.00.6	SP-AP	11	2	9	
237/239	Asistente I	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	
240/241	Asistente administrativo III	113.09.00.6	SP-AP	2	1	1	
242/244	Asistente administrativo II	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	

245/248	Asistente administrativo I	113.09.00.6	SP-AP	4	4		
249	Secretaría	113.09.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				80	32	48	3

X DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Protección de las Colecciones							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
250	Director(a) de Línea	113.10.00.2	EC	1		1	1
251	Coordinador/a de Conservación	113.10.00.2	EC	1		1	1
252	Coordinador/a de Custodia	113.10.00.2	EC	1		1	1
253	Coordinador/a de Gestión de Patrimonio Bibliográfico Documental	113.10.00.3	SP-DS	1		1	*
254	Asesor(a) I	113.10.00.4	SP-EJ	1		1	
255/259	Profesional III	113.10.00.5	SP-ES	5	5		
260/262	Profesional II	113.10.00.5	SP-ES	3	3		
263/278	Profesional I	113.10.00.5	SP-ES	16	3	13	
279/299	Asistente III	113.10.00.6	SP-AP	21	2	19	
300/301	Asistente II	113.10.00.6	SP-AP	2	2		
302/307	Asistente I	113.10.00.6	SP-AP	6	6		
308	Asistente administrativo III	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
309/311	Asistente administrativo II	113.10.00.6	SP-AP	3	3		
312	Asistente administrativo I	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
313	Secretaría	113.10.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				64	26	38	3

XI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Acceso y Promoción de la Información							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
314	Director(a) de Línea	113.11.00.2	EC	1		1	1
315	Coordinador/a de Servicios Bibliotecarios	113.11.00.2	EC	1		1	1
316	Coordinador/a de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones	113.11.00.2	EC	1		1	1
317	Coordinador/a de Acceso a Contenidos Digitales	113.11.00.2	EC	1		1	1
318/319	Asesor(a) I	113.11.00.4	SP-EJ	2	2		
320/322	Profesional IV	113.11.00.5	SP-ES	3		3	
323/329	Profesional III	113.11.00.5	SP-ES	7	4	3	
330/346	Profesional II	113.11.00.5	SP-ES	17	9	8	
347/353	Profesional I	113.11.00.5	SP-ES	7		7	
354/359	Asistente III	113.11.00.6	SP-AP	6	5	1	
360/362	Asistente II	113.11.00.6	SP-AP	3	3		
363/367	Asistente administrativo III	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
368/372	Asistente administrativo II	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
373/375	Asistente administrativo I	113.11.00.6	SP-AP	3	2	1	
376	Secretaría	113.11.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				63	33	30	4

XII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
377	Director (a) de Línea	113.12.00.2	EC	1		1	1
378	Coordinador/a de Políticas Bibliotecarias y Capacitación	113.12.00.2	EC	1		1	1
379	Coordinador/a de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas	113.12.00.3	SP-DS	1		1	*
380/381	Asesor(a) I	113.12.00.4	SP-EJ	2	2		
382/384	Profesional IV	113.12.00.5	SP-ES	3		3	
385/389	Profesional III	113.12.00.5	SP-ES	5	1	4	
390/393	Profesional II	113.12.00.5	SP-ES	4	3	1	
394/397	Asistente III	113.12.00.6	SP-AP	4	1	3	
398	Asistente I	113.12.00.6	SP-AP	1	1		
399/402	Asistente administrativo III	113.12.00.6	SP-AP	4	3	1	
403	Secretaría	113.12.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				27	11	16	2

XIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO: Gran Biblioteca Pública de Lima							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
404	Coordinador/a de la Gran Biblioteca Pública de Lima	113.13.00.3	SP-DS	1		1	*
405	Profesional IV	113.13.00.5	SP-ES	1		1	
406/408	Profesional III	113.13.00.5	SP-ES	3		3	
409/414	Profesional II	113.13.00.5	SP-ES	6	6		

415/429	Profesional I	113.13.00.5	SP-ES	15	4	11	
430/435	Asistente III	113.13.00.6	SP-AP	6	4	2	
436	Asistente II	113.13.00.6	SP-AP	1	1		
437/447	Asistente I	113.13.00.6	SP-AP	11	9	2	
448	Secretaría	113.13.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				45	24	21	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

TOTAL GENERAL	448	163	285	23
----------------------	------------	------------	------------	-----------

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ								
SECTOR : CULTURA								
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú	1	2				3		6
Gerencia General		3	3		4	10		20
Organo de Control Institucional			1		5	2		8
Oficina de Asesoría Jurídica		1			7	1		9
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	2		19	3		25
Oficina de Administración		2	3		28	37		70
Oficina de Comunicaciones		1			7	3		11
Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística		1	2		10	7		20
Dirección de Gestión de las Colecciones		3	1	1	40	35		80
Dirección de Protección de las Colecciones		3	1	1	24	35		64
Dirección del Acceso y Promoción de la Información		4		2	34	23		63
Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias		2	1	2	12	10		27
Gran Biblioteca Pública de Lima			1		25	19		45
TOTAL	1	23	15	6	215	188	0	448

TOTAL OCUPADOS	163
TOTAL PREVISTOS	285
TOTAL GENERAL	448